



Promueven reforma para prevenir, detectar y atender a niñas, niños y adolescentes con diabetes

La diputada Karla Verónica González Cruz (PAN) presentó una iniciativa con la finalidad de “establecer medidas para que en los servicios de salud se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con diabetes”, de acuerdo con la clasificación establecida en la Ley General de Salud. Lo anterior, mediante una reforma a la fracción XVIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar la protección y el efectivo cumplimiento del derecho al más alto nivel de la salud de niñas, niños y adolescentes con dicha enfermedad.

<https://www.nuevomexicoplural.com/promueven-reforma-para-prevenir-detectar-y-atender-a-ninas-ninos-y-adolescentes-con-diabetes/>